

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 171

Fecha Estado: 24/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190046000	Ejecutivo Singular	RUTH ELENA AREIZA GIL	LUZ ORFILIA URREGO CHAVARRIA	Auto pone en conocimiento información allegada por el apoderado de la parte demandante. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520200002900	Ejecutivo Singular	GABRIEL ESAU QUINTERO HERRERA	EVELIO DE JESUS LOPEZ OCAMPO	Auto requiere demanante previo a calificar notificación.	23/11/2023	01	
05001400302520200010300	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARREÑO RESTREPO	ASTRID LORENA SANCHEZ ARIAS	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520200082000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	EDINSON JAVIER MONTOYA DURANGO	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud de terminación.	23/11/2023	01	
05001400302520200083100	Verbal	FELIX MARIA RESTREPO RESTREPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto pone en conocimiento No reconoce personeria. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520210012400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA JAEL GIL RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	23/11/2023	01	
05001400302520210012400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA JAEL GIL RAMIREZ	Auto aprueba liquidación de costas.	23/11/2023	01	
05001400302520210043700	Ejecutivo Singular	MUNDIAL DE GRANOS Y PANELAS S.A.S.	LOGISTICA DE PERECEDEROS LOGIPER S.A.S.	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210048000	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO ZULETA DAVILA	GABRIEL JAIME RESTREPO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifíquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520210048000	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO ZULETA DAVILA	GABRIEL JAIME RESTREPO VALENCIA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520210106000	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud.	23/11/2023	02	
05001400302520210106000	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto pone en conocimiento No accede a Seguir Adelante con la Ejecución. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220007100	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	JOHANA ISABEL RIVERA GALLEG0	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud.	23/11/2023	01	
05001400302520220023400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	LUCILA DEL SOCORRO RESTREPO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220023400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	LUCILA DEL SOCORRO RESTREPO	Auto pone en conocimiento respuesta emitida por DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE y por FERROINDUSTRIAL. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520220027200	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto pone en conocimiento No accede a Seguir Adelante con la Ejecución.	23/11/2023	01	
05001400302520220027200	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	GLORIA PATRICIA ESTRADA ORTIZ	Auto pone en conocimiento respuesta emitida por TRANSUNION.	23/11/2023	02	
05001400302520220055900	ASUNTOS VARIOS	BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA	DONALDO FABIO DIAZ MENDEZ	Auto pone en conocimiento la respuesta allegada por la Secretaría de Movilidad de Medellín. Ordena Compartir Expediente.	23/11/2023	02	
05001400302520220059900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	SERGIO ADOLFO BELTRAN MONSALVE	Auto requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220098700	Verbal	FELIPE JOSE MARTINEZ MESA	ADRIANA BETANCUR DE MARTINEZ	Auto admite demanda Fija caución. Corre traslado a la parte demandada por el termino de 20 días. Notificar la presente decisión a la parte demandada. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220098900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JULIANA JARAMILLO YEPES	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220098900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JULIANA JARAMILLO YEPES	Auto pone en conocimiento respuesta de la EPS SURA y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520220099700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	JEIMEN ANTONIO VILLA ZAPATA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220099700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	JEIMEN ANTONIO VILLA ZAPATA	Auto requiere a la parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520220100300	Verbal	JESUS EMILIO TORO CADAVID	CARLOS ALBERTO MORA OLARTE	Auto admite demanda Corre traslado a la parte demandada por el termino de 20 días. Notificar la presente decisión a la parte demandada. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Rechaza reforma a la demanda. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220101300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUISA FERNANDA HURTADO DUQUE	Auto pone en conocimiento respuesta que emite la Secretaría de Movilidad de Guacari y SURA EPS.	23/11/2023	02	
05001400302520220101300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUISA FERNANDA HURTADO DUQUE	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VELAS AGATHA S.A.S.	Auto resuelve corección providencia que libro mandamiento de pago. No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520220117000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VELAS AGATHA S.A.S.	Auto resuelve corección providencia la se decretaron medidas cautelares. Ordena expedir oficios. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520220121500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ANDRES CUERVO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Tiene en cuenta notificación personal. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandada. No tiene en cuenta contestación a la demanda.	23/11/2023	01	
05001400302520230003000	Verbal	SANDRA MARLENY GIRALDO CASTAÑO	VICTOR HUGO DURANGO RIOS	Auto rechaza demanda no ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	23/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230014200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CATALINA BARRADA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo. Ordena Compartir Expediente. Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230039700	Verbal Sumario	ANA MARIA ALZATE JIMENEZ	ALEXANDER GOMEZ GARCIA	Auto admite demanda Corre traslado a la parte demandada por el termino de 10 días. Notificar la presente decisión a la parte demandada. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230040000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO SANTA BOTERO	Auto rechaza demanda no ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	23/11/2023	01	
05001400302520230043300	Verbal	EMELY ROSANA REATIGA LEON	TAX COLOMBIA ASDOS SAS	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza, designa apoderado, reconoce personería, ordena notificar, requiere demandante	23/11/2023	1	
05001400302520230044900	Verbal Sumario	JOHAN ESTEBAN RESTREPO CASTRILLON	CESAR ENRIQUE GARCIA ZULUAGA	Auto admite demanda Corre traslado a la parte demandada por el termino de 10 días. Notificar la presente decisión a la parte demandada. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230053300	Verbal Sumario	JUAN PABLO AGUILAR RAMIREZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto admite demanda Corre traslado a la parte demandada por el termino de 10 días. Notificar la presente decisión a la parte demandada. Designa apoderado para representar los intereses de la parte demanante. Ordena inscripcion de la demanda. Ordena compartir expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230059300	Verbal	DANIELA OCAMPO SALINAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Concede amparo de pobreza, designa apoderado, reconoce personería, dicta medida previa, requiere demandante	23/11/2023	1	
05001400302520230142300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA SA	MILADIS YESICA MALLARINO ASPRILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	23/11/2023	01	
05001400302520230142300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA SA	MILADIS YESICA MALLARINO ASPRILLA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520230151000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CRISTIAN CAMILO TASCON ORREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	23/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230151000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CRISTIAN CAMILO TASCON ORREGO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520230151200	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	JHON ALEXANDER COGUA TORRES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230151800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS EDUARDO MORA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	23/11/2023	01	
05001400302520230151800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUIS EDUARDO MORA GOMEZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	02	
05001400302520230151900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA ALEJANDRA CARDONA MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifiquese la presente decisión en forma personal al ejecutado. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230151900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MARIA ALEJANDRA CARDONA MEDINA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230152600	ASUNTOS VARIOS	PLAN ROMBO S.A.SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	FRANS JOVANY QUINTERO CONTRERAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	23/11/2023	01	
05001400302520230153100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	BLANCA INES VALENCIA VASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar la devolución de los anexos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	23/11/2023	01	
05001400302520230153200	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	LUZ ESTELLA CORTES VALENCIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar la devolución de los anexos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	23/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)